

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 27 DE MARZO DE 2018

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 27 de marzo de 2018, 10:45 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia,
calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: José María Marín Quemada.

Sra. Vicepresidenta: Doña María Fernández Pérez.

Sres. Consejeros: Don Benigno Valdés Díaz, Don Josep María Guinart, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Mariano Bacigalupo Saggese, Doña María Pilar Canedo Arrillaga, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai.

Secretario del Consejo: Don Joaquim Hortalà i Vallvé.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 27 DE MARZO DE 2018

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Formulación de las cuentas de la Comisión correspondientes a 2017.
- 3.- Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de servicio público de la CRTVE y la adecuación de su financiación. Para aprobación.
- 4.- Informe sobre la propuesta de la RFEF para la comercialización de los derechos de retransmisión audiovisual en España de la final de la copa de S.M. el Rey y de la Supercopa de España ara el año 2018 (INF/DC/041/18). Para aprobación.
- 5.- Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado:
 - 5.1. UM/148/17 ESTUDIO GEOTÉCNICO. Para decisión sobre impugnación.
 - 5.2. UM/149/17 APARCAMIENTOS URBANOS. Para decisión sobre impugnación.
 - 5.3. UM/002/18 TALLER VEHÍCULOS BADAJOZ. Para decisión sobre impugnación.
 - 5.4. UM/014/18 ANTENAS LANZAROTE. Para decisión sobre informe de artículo 28.
 - 5.5. UM/017/18 EQUIPOS SONIDO. Para decisión sobre informe de artículo 28.
 - 5.6. UM/020/18 REFORMA LOCAL. Para decisión sobre impugnación.
 - 5.7. UM/021/18 BUCEADOR (ART 27). Para decisión sobre impugnación.
 - 5.8. UM/022/18 COMERCIALIZADORA ELECTRICIDAD VIGO. Para decisión sobre informe de artículo 28.
 - 5.9. UM/023/18 OPERADOR AL MAYOR DE CARBURANTES. Para decisión sobre impugnación.
- 6.- Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 27 DE MARZO DE 2018

- Formulación de cuentas de la Comisión correspondientes a 2017.
- Aprobación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de servicio público de la CRTVE y la adecuación de su financiación. ([MSP/CNMC/001/16.](#))
- Aprobación del Informe sobre la propuesta de la RFEF para la comercialización de los derechos de retransmisión audiovisual en España de la final de la copa de S.M. el Rey y de la Supercopa de España ara el año 2018 ([INF/DC/041/18](#)).
- Impugnación contra la reserva profesional exclusiva favorable a los titulados en geología incluida en los apartados 2, 5 y 9 de las condiciones particulares del contrato menor de servicios para la realización de un estudio geológico y geotécnico del proyecto de ejecución de un nuevo campo de fútbol femenino dentro del ámbito del Ayuntamiento de Gijón (ref. expediente administrativo: 25773H/2017). ([UM/148/17](#)).
- Impugnación de la resolución del Ayuntamiento de Calatayud de 29 de noviembre de 2017, por la que se desestimó el recurso de reposición interpuesto por un operador económico contra la exigencia de acreditar una experiencia mínima en regulación y control de estacionamiento en vía pública en tres poblaciones y con un mínimo de 1.000 plazas en cada población, exigencia que constaba en el punto 2.5.7.4.b) de los pliegos de cláusulas administrativas particulares relativas a la concesión del servicio público del estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario y su inmovilización, retirada y traslado de los mismos al depósito. ([UM/149/17](#)).
- Aprobación del Informe sobre la reclamación presentada al amparo del artículo 28 de la ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, en relación con la denegación presunta del acceso a infraestructuras públicas de comunicaciones electrónicas en la isla de Lanzarote ([UM/014/18](#)).
- Aprobación del Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 28 de la ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, contra una ordenanza municipal de protección contra la contaminación acústica ([UM/017/18](#)).
- Acuerdo de remitir a la autoridad competente un requerimiento previo a la impugnación al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en relación con el requerimiento del Ayuntamiento de Crevillent, de 19 de enero

de 2018, por el que se deniega a los ingenieros técnicos industriales la competencia para suscribir proyectos de adaptación de locales comerciales que supongan la ampliación de huecos en la fachada de la construcción. ([UM/020/18](#)).

- Aprobación del Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 28 de la ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, relativa a la clasificación de las empresas de comercialización de energía eléctrica a efectos del impuesto de actividades económicas ([UM/022/18](#)).

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.